

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26743** *COCINAS COBA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 83/11 seguido en este Juzgado a instancia de Francisco Valenciano Parra contra Cocinas Coba, S.L., con CIF n.º B-83804658, en ejecución de Sentencia de fecha 28/1/11 se ha dictado decreto de fecha 7/7/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.118,08 euros de principal y otros 1.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110056236-1